



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216620502351

Fecha: 16-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

662

Doctor

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario

Secretaría Distrital de Movilidad

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Bogotá

Asunto: Solicitud Operativos para Mitigar el Parqueo Ilegal.

Cordial saludo, por medio de la presente se solicita operativo de movilidad, para el cual se incluya acompañamiento de la Policía de Tránsito, que permita mitigar la problemática de vehículos abandonados sobre la vía, esta solicitud es realizada por la comunidad, la cual se ha visto afectada con el parqueo ilegal en vía pública y el parqueo nocturno de automotores en las bahías del sector del barrio Tibana, por este motivo le pedimos de su colaboración sobre la presente. La dirección es sobre la Calle 4 entre carrera 36 y 38, localidad de Puente Aranda, quedamos atentos a su oportuna respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS.

Alcalde Local Puente Aranda

alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Neir Lombo Enlace Territorial FDLPA

Revisó: José Javier García Aroca-Asesor de despacho

Alcaldía Local de Puente
Aranda Carrera. 31 D No. 4 -
05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD - F098
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.